

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 17 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de pensiones no contributivas.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por las personas interesadas que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación de Resoluciones en materia de pensiones no contributivas. Para conocer el texto íntegro de las Resoluciones podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Contra las referidas resoluciones de pensiones no contributivas cabrá interponer ante esta Delegación Territorial reclamación previa a la vía jurisdiccional social dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio.

Interesado: D./D.^a José Manzano Jiménez.
DNI: 28279975-A.

Interesado: D./D.^a Bashir Salim Al-kishawi.
NIE: X6004679-T.

Interesado: D./D.^a Bachir Bouzed Ahmed.
DNI: 53933853-A.

Interesado: D./D.^a Mailamnine Bachir Bouzid.
NIE: X3222499-S.

Interesado: D./D.^a Josefa Martín Vera.
DNI: 28454624-J.

Interesado: D./D.^a Iotza Jean Yanco Yancovich Persa.
DNI: 22686465-R.

Interesado: D./D.^a María Francisca Vázquez Vázquez.
DNI: 25887146-W.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 17 de febrero de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.